



# LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

## COLEGIO NACIONAL DEL MAGISTERIO

La Nacional, en su última Asamblea, ha tomado el acuerdo de abrir un concurso de proyectos para la creación de un *Colegio de Huérfanos del Magisterio*. La idea es buena, pero limitada; y en estos tiempos en que tanto se trabaja porque desaparezca toda clase de limitaciones, resulta anticuada. Hay que aspirar a más, que el Magisterio español *necesita, desea y puede conseguir*. Hay que aspirar a la creación de un COLEGIO NACIONAL DEL MAGISTERIO, que, además de responder a las necesidades de tan benemérita clase, constituirá el medio más radical y práctico de intensificar la enseñanza nacional, por lo cual se captará también el aprecio y consideración que la corresponde de su país.

Consideramos un deber ineludible corresponder al llamamiento de la Nacional sobre asunto de tan trascendental importancia, y vamos a exponerla nuestro pensamiento, aunque sea en abstracto, por si encuentra utilizable algo de él.

Creemos que debe gestionarse la creación de un COLEGIO NACIONAL DEL MAGISTERIO, en que pueda ingresar *todo huérfano desde el momento en que tal desgracia les sorprenda; y todo hijo de maestro*, desde la edad que se fije, a fin de que en él pueda cursar la segunda enseñanza. Unos y otros, podrían permanecer en el Colegio el tiempo que se creyera necesario para terminar el aprendizaje de un oficio, o los estudios correspondientes a la carrera que se propusiera, cuyos gastos, incluso el del traje uniforme, serían de cuenta del Colegio.

Este derecho de los *hijos y huérfanos del Magisterio*, debería hacerse extensible a los de todo el personal dedicado a la enseñanza en todos sus grados; y a los de aquellos encargados o directores de la prensa en general, a cambio de la ayuda grande que esta podría prestar a tan magna obra.

No se nos oculta la posibilidad de que haya pesimistas que crean irrealizable este proyecto, por los cuantiosos gastos que ocasionaría; mas, no tendríamos inconveniente en hacerles reconocer su error; y, por hoy, nos limitamos a decir que, *lo que el hombre no consigue, es lo que no*

*se propone; siempre que para ello adopte los medios adecuados*. Trabájese con tesón; con el interés grande que merece, demostrando la necesidad y conveniencia general, y se vencerán todos los obstáculos que se presenten.

Como de las ventajas que proporcione la creación de este Colegio, ha de participar el Gobierno, el país y la clase, todos debemos contribuir al desarrollo de esta idea, pequeña por ser nuestra, pero grandísima si pudiera merecer la protección que necesita, haciéndola suya quienes podían prestarla su valioso concurso, ofreciendo con ella un modelo ante el mundo entero.

El Gobierno, podía contribuir: 1.º, facilitando el profesorado que se considerara necesario, seleccionándolo de los distintos escalafones; 2.º, haciéndose cargo el Estado de los derechos pasivos del Magisterio, a fin de que el descuento que sufre por este concepto, constituya un ingreso del Colegio; 3.º, concediendo una subvención, por ser quien principalmente debe patrocinar esta obra que tanto contribuiría a fomentar el desarrollo de la cultura en la nación que representa; y, 4.º, imponiendo a los ciudadanos la obligación de poseer el título con que acrediten haber adquirido los conocimientos de la enseñanza primaria.

El país, contribuiría con el importe de referidos títulos, y, con donaciones voluntarias, que se destinarían a sufragar los gastos; y, el Magisterio y demás clases a que se hiciera extensivo el derecho del mismo, con un descuento, (el que hoy tiene para pasivos, aumentado si fuere necesario), que se considerara suficiente, unido a los demás ingresos, para hacer frente a los cuantiosos gastos que había de originar dicho Colegio, en que debería establecerse: Escuela de Artes y Oficios, Instituto, Escuela Normal y Universidad.

Vastísimo es el plan que a este objeto alberga nuestra mente, donde quedan muchos detalles complementarios; que, aunque consideramos necesarios para poder formar juicio exacto, y convencer a los pesimistas si los hubiere, rehusamos exponerlos por la extensión que nos exigiría.

De esta manera, contando con la protección indispensable del Gobierno, en la forma indicada, puede coronarse esta obra magna con fa-

alidad. Las gestiones pertinentes, corresponden a las Asociaciones; principalmente a la Nacional, si han de cumplir con el deber de velar por los intereses del Magisterio que representan. ¡Esto, es lo que debe gestionarse con insistencia hasta conseguirlo!; lo cual, traería por consecuencia el amor mutuo, hoy tan quebrantado, y por tanto la unión verdadera de todos; no la división del Escalafón y otros particularismos que evidencian la pobreza de nuestro espíritu, y cosechan los odios que contemplamos y nuestro desprestigio ante el país.

*¡Nada de limitarse a Colegio de Huérfanos, que con ser una idea muy plausible, es un proyecto más, que invita al Maestro a finalizar sus días, si quiere demostrar que desea el bien de sus hijos.*

FAUSTINO A. RODRÍGUEZ.

Se suplica la reproducción a la prensa profesional.

Quer (Guadalajara).

## DE ASOCIACIONES

### ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE MAESTROS LIMITADOS E INTERINOS DEL PARTIDO DE BRIHUEGA

#### JUNTA EJECUTIVA.

Todos los Maestros con derechos limitados, interinos, sustitutos y sin servicios, que en sus respectivas provincias aún no se hayan constituido, con arreglo al acuerdo tomado unánimemente en nuestra Asamblea del mes de diciembre último, y según determina el artículo 17 de nuestro Reglamento, elevado a definitivo en la misma, lo harán ateniéndose en un todo a las siguientes instrucciones:

1.<sup>a</sup> En las próximas vacaciones de Semana Santa se reunirán los compañeros de cada provincia en la forma, sitio y hora que ellos previamente designen.

2.<sup>a</sup> En dicha reunión constituirán la *Delegación* de su respectiva provincia, formada por un delegado provincial y tantos de partido como distritos judiciales existan.

3.<sup>a</sup> El delegado provincial y los de partido constituirán la Asamblea provincial, y ésta podrá reunirse cuantas veces precisen las circunstancias, previa consulta a esta Junta.

4.<sup>a</sup> El delegado provincial será el representante de su respectiva provincia y acudirá a cuantas Asambleas nacionales se celebren. Los delegados de partido representarán a sus comarcas o distritos y estarán siempre en relación directa con el provincial, así como éste con esta Junta ejecutiva dirigiendo la correspondencia al Secretario, D. Francisco Fernández Reyes, calle de San Vicente, 59, 2.<sup>o</sup> derecha, Madrid.

5.<sup>a</sup> Cada delegado de partido llevará un libro de socios de su demarcación, y el provincial el de toda la provincia, para lo cual todos los meses le comunicarán aquellos las altas y bajas que ocurran y los motivos de las últimas.

6.<sup>a</sup> Los delegados de partido recaudarán las cuotas de sus respectivas comarcas por medio de los habilitados o directamente, reservándose el 25 por 100 de la recaudación para los gastos de representación, propaganda, correspondencia, etc., etc., y el resto lo enviarán al delegado provincial.

El 50 por 100 de todas las cuotas será enviado por éste a la caja central, a nombre del Tesorero, D. Miguel Cuartero, calle de Cervantes, 23, 3.<sup>o</sup>, izquierda, Madrid.

La cuota que abonará cada asociado será de una peseta mensual.

7.<sup>o</sup> El delegado provincial y los de partido procurarán, por cuantos medios estén a su alcance, que no quede ni un solo Maestro con derechos limitados, interinos, sustitutos y sin servicios sin ingresar en nuestra Asociación; y

8.<sup>a</sup> Las provincias ya constituidas en *Delegación* y las que se constituyan en la época que se determina en esta convocatoria, enviarán con el acta correspondiente el nombre y residencia de todos sus delegados para que, de conformidad con el artículo 19 de nuestro Reglamento, se extiendan por esta Junta los nombramientos correspondientes.

Teniendo en cuenta que, para el mayor éxito del mandato que se nos ha conferido, es urgente que todas las provincias cumplan el acuerdo de nuestra Asamblea, en lo referente a la organización de nuestra entidad, no dudamos que estas instrucciones, inspiradas en el articulado de nuestro Reglamento, serán cumplidas con la diligencia, fe y entusiasmo que exige de todos la justa causa que defendemos.

Madrid, 18 de febrero de 1921.—Por la Junta ejecutiva.—El Presidente, *Rafael Lechuga*.—El Secretario, *Francisco Fernández Reyes*.

#### DELEGACION DE BRIHUEGA

Distinguidos compañeros: Teniendo que dar cuenta de las cuotas ingresadas de los meses de Enero y Febrero, y como faltan algunos que ingresar de dichos meses, les ruego contribuyan a la mayor brevedad posible a abonar la cuota y ponerse al corriente, con el fin de poder entregar dichas cuotas al tesorero D. Generoso Hernando; las cuotas pueden remitirlas por giro postal sobre la estafeta de Miralrío.

También les ruego por una vez más a los que no se han asociado, que se sumen lo antes posible a nuestras listas; ¿no creéis que todos juntos y bien unidos podremos luchar contra esos egoístas que todo lo quieren para ellos y aun nos tratan de extraños? Pues queridos compañeros, sumaros a nuestras filas y todos unidos veremos quiénes son los extraños; hay quien dice, aquí me las den, sídan... pero eso no es cuenta y nadie lo aprueba; asociaros, compañeros, que no creáis que mirais por vosotros solos, sino por el de vuestra familia y por el día de mañana y también, para que en la próxima asamblea cuente nuestro defensor y luchador Sr. Lechuga con fuerzas suficientes tanto con dinero, como con número de asociados, y tener presente que habiendo socios habrá dinero y podremos luchar contra esos que nos tienen por extraños, y conseguir algo.

Como algunos de los socios preguntan en cuánto están en descubierto para ponerse al corriente, por la siguiente lista quedaran enterados.

Socios que se hallan al corriente de los meses de Enero y Febrero: D.<sup>a</sup> Dolores Blas, Hontanares con cinco pesetas; D.<sup>a</sup> Margarita de Nicolás, Utande; D.<sup>a</sup> Josefa Clemente, Valdearenas; don

Generoso Hernando, Villanueva Argecilla; y D. Enrique Ballester, Miralrío.

Que están en descubierto de los meses de Enero y Febrero con las cuotas de una peseta de cada mes: D.<sup>a</sup> Visitación del Amo, Hita; don Juan López Escudero, Trijueque; D. Pablo Fernández, Valdeancheta; D. Julián Felipe, Rebollosa de Hita, y D.<sup>a</sup> Adela Merchante, Taragudo. Que se hallan con dos pesetas en descubierto de Enero y Febrero, más una peseta de atrasos: D. Antonio Muñoz, Argecilla; D.<sup>a</sup> Basilisa Ferrández, Argecilla; D.<sup>a</sup> Laureana Tejero, Castilmimbres, y D.<sup>a</sup> Carmen Muñoz, Villaviciosa, con cuatro pesetas de atrasos y las cuotas de Enero y Febrero.

Que se hallan en descubierto con 2 pesetas de Enero y Febrero, más cincuenta céntimos de atrasos: D. Damián Iruela, de Padilla de Hita; D. Rafael Guardiola, Tomelloso; D. Anselmo Rincón, Carrascosa de Henares, y D. Manuel Ortega, Pajares.

Que no han pagado las dos pesetas de entrada ni la cuota del mes de Febrero: D.<sup>a</sup> Marcelina Lozano, Valdeavellano, y D. Francisco Iruela, Alarilla.

Todos primeros del mes, se reproducirá dicha lista, con los que se hallen al corriente y en descubierto; rogándoles que a la mayor brevedad remitan dichas cuotas en unión de la del presente mes de Marzo.

También se convoca a todos los Maestros limitados e interinos del partido, a reunión el día trece, a las once de la mañana, en la Escuela Nacional de Utande.

Os saluda incondicionalmente vuestro amigo y compañero Delegado, Enrique Ballester.

Miralrío 1.º 3-1921.

### DELEGACIÓN DE CIFUENTES

Se pone en conocimiento de los Sres. Socios que han remitido y remitan su autorización para el cobro de las cuotas a esta delegación, que de los haberes del mes de febrero o sea de la paga cobrada en primeros del corriente, no se hará efectiva ninguna cantidad, por haberse retrasado algunos en el envío de las mismas y creer más oportuno dejarlo para los haberes próximos. Advirtiéndole que, como es natural, se le gravará en una peseta más por la cuota correspondiente al mes de la fecha.

Aprovecha la ocasión para rogar a todos que la devuelvan cuanto antes y a los compañeros que no son socios, los cuales recibirán carta en estos días, que se apresuren a manifestar su conformidad o disconformidad, vuestro querido compañero delegado, FLORENCIO LEÓN RODRÍGUEZ.

Durón 1-3-21.

A los Sres. Vocales de la Asociación provincial y a los Maestros todos de la provincia

Hoy 1.º de Marzo me sorprende el correo con una comunicación del Sr. Presidente de la Provincial y que copiada literalmente dice así: «Asociación provin-

cial de Maestros de Guadalajara. Dimisiones del Presidente, Tesorero y Secretario. Adjunto tengo el honor de remitir a V. las dimisiones que me han sido presentadas por el Tesorero y Secretario de esta Asociación provincial para que en tiempo oportuno dé conocimiento de las mismas a los señores asociados, a la vez que de mi dimisión, como Presidente, que hoy presento, con carácter irrevocable, por considerar irremediable el estado anárquico que reina en nuestra Asociación, por la soberbia de algunos y la indiferencia censurable de la generalidad. Lo que comunico a V. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. muchos años. Guadalajara 1.º de Marzo de 1921.—El Presidente, *Indalecio Antón*.—Rubricado.—Sr. D. Salomé Benito, Vicepresidente de la Asociación provincial de Maestros.»

En vista de lo expuesto, sólo me resta decir a todos mis compañeros, algunos de los cuales saben muy bien que he sido y sigo siendo un convencido de la necesidad de que ciertos cargos representativos estén en manos de compañeros aptos para ejercerlos en provecho de los representados y que residan en la capital, y estando yo fuera de ambas circunstancias, presento desde este momento mi dimisión del cargo, que solo por equivocación se me pudo conferir. Esta es la causa por la cual no he de hacerme cargo de los libros que el Sr. Presidente dimisionario pone a mi disposición.

Dentro de lo enojoso de este asunto, me es muy grato el que me haya dado ocasión de saludar cariñosamente a todos los compañeros de la provincia.

SALOMÉ BENITO.

## CARTAS CANTAN

Si el papel de *soplón* repugna a toda conciencia noble y honrada, se hace más odioso, indigno y vituperable, cuando la delación es cobarde, canallesca y contra un compañero, amparándose, como los asesinos, en la emboscada a la sombra del anónimo, desde las columnas de un periódico, que para vergüenza y deshonor del magisterio se titula *Del Maestro y para el Maestro*.

Ese papelucho asqueroso que ni para envolver queso sirve porque lo envenenaría, viene haciendo una incalificable campaña contra mi modestísima personalidad; ¿sabeis por qué? Oído:

Porque con mi firma he dicho al Sr. Ministro y al Gobernador civil que es verdaderamente escandaloso el abandono en que tiene sus deberes el Inspector Sr. Vera, el cual contra toda ley y derecho, reside en Marchamalo, viniendo a la oficina cuando ya se salen los papeles del cajón de su mesa.

Porque yo soy un presidente desligado en absoluto de todo indigno vasallaje, soy inflexible; mi voluntad es rectilínea; ni me presto a pasteleos, ni claudico. Sin tregua ni descanso, laboro por nuestra causa; en cuerpo y alma estoy consagrado a la defensa de los derechos y aspiraciones de mis compañeros de infortunio. Mi actuación enérgica, activa, honrada, sincera y nobilísima (acaso equivocada), de buena fé, encaminada a la dignificación y mejora de la situación económica de los eternamente portergados, les ofende, les molesta y perjudica infinito y como mi campaña está inspirada en la *verdad*, la *razón* y la *justicia*, no teniendo razones para combatirme, apelan a la insidia, a la difamación, al insulto, disfrazado cobardemente, porque no tie-

nen la suficiente gallardía para dar la cara como los caballeros y los hombres de honor hacen.

A mí me aborrecen los renovadores, porque yo no les he hecho caso en despellar y perseguir a los señores habilitados. A mí me odian los renovadores porque he cometido el imperdonable delito de ponerlos en cueros en la calle, diciendo la verdad en *Desnudando a Renovación*.

A mí, me combaten a muerte los renovadores, porque les he quitado el *chupen*, defendiendo Socorros independientes, con lo cual se deshizo la Asociación provincial que ellos mangoneaban a su antojo y terminó su cacicato.

A mí, no me quieren ver en Guadalajara *algunos renovadores*, para que yo no les vea a ellos como Sansón, agarrados a las columnas, cuando debieran estar en su obligación y esto sí que es *intolerable*, porque según el Sr. Vera, no hay perjuicio para la enseñanza cuando la escuela está clausurada, pero sí es un perjuicio el cobrar por una enseñanza de *adultos* que no se da, como hacen algunos que no nombro porque como digo al principio, el papel de *soplón* repugna a toda conciencia noble y honrada y además que para eso cobran 7.000 pesetas los inspectores; para cumplir con su deber.

Finalmente, a la campaña tratando de desautorizarme y desprestigiarme que hace el libelo a que me refiero, le diré que dan coces contra el aguijón y que lejos de llevar la desconfianza a mis camaradas, mi prestigio se acrecienta más y más entre los maestros honrados, conscientes y dignos, no solo de esta provincia, sino de España entera, como puedo probarlo por innumerables cartas que recibo alentándome y que no publico por carecer de espacio para ello; entre otras las de los maestros D. Nicolás Serrano, de Pradilla; D. Rogelio Martínez, de Mazarete; D. Generoso Herando, de Villanueva de Argocilla; D. Francisco Becerra, de Castilblanco de Henares; D. Daniel Díez, de Villacasil de Losa; don Fermín Sonier, de Calmarza, y otras, que están a disposición de mis enemigos.

Finalizo diciéndoles a los renovadores que en tanto y mientras su administrador, el maestro nacional de Marchamalo D. Federico Dilla, viva en Guadalajara, en la calle Ingeniero Mariño, 2, sin ningún derecho, yo viviré en la capital en la calle Manuel Medrano, 3, o donde me dé la real ganita. ¿Se enteran ustedes, señórnicos?

Como a los tontos y necios el mayor desprecio es no hacerles aprecio, es la última vez que les dispensa el honor de la contestación.

RAFAEL LECHUGA CUENCA.

## - PRESUPUESTOS -

Faltando por recibir hasta el día 3 en la Sección administrativa de Primera enseñanza los presupuestos de material de las escuelas que se expresan a continuación, se servirán los señores Maestros y Maestras de las mismas presentar dichos presupuestos en el más breve plazo, a fin de evitar reintegros de material:

**Partido de Atienza.**—Albendiego, Alcolea de las Peñas, Alpedroches, Angón, Las Cabezadas, Bustares, Campisabalos (niños), Cantalojas (niñas), Condemios de Arriba, Galve (niños y niñas), La Bódera, Hiendelaencina, Navas de Jadraque, Paredes, Palancares, Riofrío, Cardenosa, Santamera, Robledo, San Andrés, El Ordial, Tor-

delrábano, Valverde, Zarzuela de Galve, y Villacadima. **Partido de Brihuega.**—Atanzón (niñas), Barriopedro, Brihuega (niñas), Castilmimbre, Gajanejos, Heras, Irueste, Muduex, Olmeda del Extremo, Padilla de Hita, San Andrés del Rey, Torija (niños y niñas), Torre del Bargo, Utande, Valdegrudas, Valdesaz, Valfermoso de Tajuña (niños y niñas), y Villavictosa.

**Partido de Cifuentes.**—Ablanque, Arbetata (niñas y niños), Azañón, Canales del Ducado, Canredondo, Carrasosa de Tajo, Otar, Carecada, Cifuentes (niñas), Cogollor, Esplegares, Gárgoles de Abajo, Gualda (niñas), Hortezuela de Océn, Ocentejo, Padilla del Ducado, La Puerta, Sacedorbo (niños y niñas), Sotodosos, Torreónadrada de Valles, Valdesangarcía, Viana de Mondéjar, Villarejo de Medina, y Santa María del Espino.

**Partido de Cogolludo.**—Almirante, Arroyo de Fraguas, Casa de Uceda, Cogolludo, Espinosa de Henares, Majaerayo, Matarrubia, Membrillera (niños), Montarrón (niños), Muriel, Puebla de Beleña, Robledillo Mohernando (niños y niñas), Tamajón (niñas), Uceda (niñas), Valdepeñas de la Sierra.

**Partido de Guadalajara.**—Alovera, Azuqueca, Cabanillas, El Casar de Talamanca (niños), Fontanar, Galápagos, Iriépal (niñas), Usanos (niños y niñas), Villanueva de la Torre, y Yebes.

**Partido de Molina.**—Alcoroches (niños), Alustante, Anquela del Ducado, Balbacil, Campillo de Dueñas (niños), Castilnuevo, Cobeta (niñas), Clares, Cubillejo del Sitio, Chequilla, Ciruelos, Mazarete, Megina, Olmeda de Cobeta, Pardos, Peralejos de las Truchas (niños y niñas), El Pedregal, Rillo, Setiles (niños), Taravilla, Tarraza, Teroleja, Valsalobre, Ventosa, Tierzo, Tordesilos (niñas), Torremocha del Pinar, Valhermoso, Villed de Mesa (niños y niñas), La Yunta (niños y niñas).

**Partido de Pastrana.**—Albalate de Zorita (niños y niñas), Molino Maquilón, Armuña (niños y niñas), Drievies, Escariche (niños y niñas), Escopete (niñas), Fuentenovilla (niñas), Renera, Romanones (niños y niñas).

**Partido de Sacedón.**—Alcén, Alhóndiga (niños), Córcoles (niños), Chillarón del Rey, Hontanillas, Millana (niños y niñas), Morillejo, Tabladillo, Perálveche, El Becuenco (niños y niñas), Sacedón (niñas), La Isabela, Salmerón (niñas), y Torrenteras.

**Partido de Sigüenza.**—Alcolea del Pinar, Alcuneza, Mojares, Almadrones, Iniestola, Baidés, Carabías, Cirueches, Cendejas de la Torre (niñas), Cortes, Huérmeces, Negredo, La Cabrera, Pinilla de Jadraque, Barbatona, Tortonda, Torremocha del Campo, y Tobes.

A mis queridos compañeros del segundo escalafón que ejercen en el partido de Sigüenza.

A no estar poseído de que os distinguís por vuestra delicadeza refinadísima, buen sentido, independencia bien entendida y amor al compañero, no me dirigiría a vosotros, por aquello de que: «A necios, tontos y porfiados...»

Sí, queridos compañeros, tened entendido que estoy plenamente convencido de quién sois y abrigo la esperanza de que, pasado algún tiempo, cuando, con la observación constante, os vayáis desengañando de que abusan de vuestra bondad y buena fé, dando paso a la verdad, abandonaréis a los que hoy, por creer en su nobleza, dais vuestra representación.

Mirad: yo era un engañado más; amante cual ninguno de todo lo que tienda a engrandecer la personalidad del Maestro y por ende la cultura nacional; y creyendo en un principio que todos éramos buenos compañeros, y nunca suponiendo que cuanto se iniciaba era con miras tendenciosamente egoístas y dado el caso de que todo me parecía o era mejor dicho altamente bello, no tuve inconveniente de afiliarme como uno de tantos, considerándome honradísimo y admirando a los que entonces creí compañeros llenos de ingenio, fe, valentía y altruismo. ¡Asociación integrada por todos!, de primera. ¡Socorros con obligación de pertenecer a la Provincial!, ni de perlas. ¡Periódico de los «Maestros y para los Maestros!», descomunal, inmediatamente un suscriptor más. ¡Destitución de habilitados!, dispuesto estaba a firmarla. ¡Acceite-

ra, aceitera, aceitera! —Aceitera, aceitera, aceitera, de superiormente bien. Pero, ¡oh fatalidad desastrosa! surge la división de Escalafones, y, cuando esperaba una protesta unánime y viril elevada por todos los de la Directiva de entonces y Representante provincial, veo un silencio aterrador, demostrativo de que fueron copartícipes de de esa obra fratricida, vergüenza, pero que figurará en la historia del Magisterio nacional. Mi dignidad resentida me obligó a darme de baja inmediatamente, al igual que más de doscientos compañeros de la provincia y como lo harían los de Sigüenza si estuvieran percatados de la evidencia de mis palabras. Voy a Guadalajara, y, sin perder detalle, recojo manifestaciones de varios sectores del Magisterio, interesados los unos y viceversa los otros, y de consecuencia en consecuencia deduzco que, lo que yo creía maravilloso, era pura inmundicia; ¿razón? aplastante; me cercioré se perseguía establecer un CACICATO dictatorial, sembrar la indisciplina profesional, acaparar las habilitaciones, etc., etc., creando estas otras cosas como arma ofensiva y defensiva cuyos efectos han sido contraproducentes; el periódico *Renovación*, el cual ha quedado reducido a unos cuantos suscriptores y sirve para denunciar a los compañeros. ¡Qué baja! El colmo, señores, el colmo.

Afortunadamente me di cuenta y puse valla por medio antes de que me tomasen como cómplice de cuanto se fragaba, y como a continuación de la división de Escalafones apareció la voz del Sr. Lechuga exhortando, con la fuerza de la razón, a los compañeros que tenían limitados sus derechos para que se separasen de los otros por considerarles traidores a nuestra causa y con el fin de defendernos nosotros por sí solos, al cual se unieron inmediatamente la mayoría, dando con ello al traste con cuanto en la sombra se proyectaba, se conquistó un odio tan hondo y enconado por parte de los señores que querían dirigir la provincia, que hoy no perdonan medio para desprestigiarle y especialmente donde el volcán está más en erupción es ahí en Sigüenza, pues me consta que (tanto puede la maldad) hasta los compañeros identificados con nosotros, dicen que no son socios porque el Sr. Lechuga es un exaltado, que es incompatible con la Presidencia y que mientras sea él presidente, que no pertenecerán a la entidad limitados; les citan como prueba el artículo «A un descamisado» y otros, sin tener en cuenta que la ofensa partió del Descamisado en cuestión (así con letra mayúscula por si es nombre propio), por donde se ve que lo que persiguen es hacer que salte de la presidencia este señor, sin pensar que esos procedimientos rastreros caen en el vacío más espantoso y se estrellan ante la realidad de los hechos. ¿Es el Sr. Lechuga un presidente que se vende o claudica? ¿Lleva por mal camino la Asociación? ¿Permanece inactivo? ¿Dejó de ser elegido libre y dignamente? ¿Carece de fundamento su levantamiento? ¿Le consura la Prensa digna y desapasionada? ¿Hay alguna protesta hacia él de cuantos representa? No; y en prueba de esta negación apelo al testimonio de compañeros, y cito, entre otros no menos dignos, al prestigioso periódico «El Magisterio Español», honra de la Prensa profesional, el cual dedica elogios efusivos al Sr. Lechuga, elogios que por tratarse de quien proceden, dan honra a quien se los dedican y demuestran tiene personalidad reconocida. Ante tan dignísimas cualidades, ¿lograron sus intentos los que persiguen su caída? ¡Imposible!

Es muy conocido el Sr. Lechuga y la semilla no germina y si fructifica es para volverse con el que la sembró, pues consteles a esos señores que cuanto más quieran cebarse en él, más y más entusiasmo sentirán los que con toda libertad lo eligieron, por defenderle.

Se puede decir igual del Representante provincial en la Nacional de plenitud? La contestación la da el hecho de haber votado, según todos estaréis enterados, de una manera descarada, en contra de sus representantes, porque no ignoraréis que fué elegido por los maestros, sin distinción, de la provincia y en calidad de tal habrá ido a la Asamblea celebrada en carnavales, por lo que o nos ha hecho traición, o debió presentar la dimisión si quiso ir con entera libertad. ¿Está claro?

¿Os desengañáis de que de ninguna manera debéis continuar un momento más sin pertenecer a nosotros ya que lleváis el mismo apellido de profesión y queda demostrada la personalidad de unos y otros?

Quiero aprovechar la ocasión para dar las gracias

públicamente a la mayoría de los Representantes provinciales que aprobaron las bases que todos conocemos, las cuales confirman el convencimiento que tengo de que, a excepción de unos cuantos padantes que parece anuncian venta de ciencia a real el cuarterón, la inmensa mayoría de los compañeros de plenitud, desean firmemente convivir con nosotros y reconocen que en uno y en otro Escalafón se equipara en todas las clases sociales; ni son todos los que están, ni están todos lo son. ¡Vaya un aplauso para esos dignos plenitudinarios!

Tengo la satisfacción de que el que de cerca me trata sabe quién soy y no ignora mi amor por la verdad; así pues, si hoy, por que lo merece, me permito hablar en favor del Sr. Lechuga, mañana si su conducta cambiase, sin recelo de ningún género, me alzaría para avergonzarle.

Os estrecha la mano, queridos compañeros de Sigüenza y envía un saludo para todos los de la provincia, vuestro incondicional servidor.

FLORENCIO LEÓN RODRÍGUEZ

Burón 2-2-1920

## NOTICIAS

**Originales.**—Es imposible dar cabida a tanto original como se nos remite y lo haremos por riguroso turno, pierda o no la oportunidad. Hemos dicho repetidas veces que lo que se dice en diez cuartillas puede reducirse a dos y muchos estimados colaboradores no lo entienden o no quieren entenderlo y nos envían escritos kilométricos que nos trastornan el ajuste del periódico, y para complacerles sería preciso, que en todos los números se aumentaran las páginas, cosa que hacemos con gusto cuando se trata de asunto oficial o de otro que lo merezca aun perjudicándonos, pero no por no quererse atener a la condición que tantas veces hemos rogado, y que tan necesaria es en los escritos de periódicos.

**Boda.**—El domingo 20 del pasado, fué leída en la iglesia de San Nicolás, de esta capital, la primera publicación del industrial de Alcalá de Henares D. Constantino Domarco Ibarra, con la simpática Srta. Julia Roche Martínez, hija del Maestro nacional de Torrecuadrilla D. Silverio Roche.

La boda, según noticias, se celebrará el día 11 del actual, en la iglesia de San Nicolás de esta ciudad.

**Material.**—La Dirección general, mediante expediente incoado por el señor Maestro de la villa de Maranchón, ha concedido a la Escuela de niños, un valioso y bonito lote de material científico escolar, formado por la partidas siguientes: Un Mapa del Cielo; un libro «Enseñanza Agrícola, por Nogués; una Colección de 16 láminas Morfología y Botánica de las plantas, y veintiuna cajas de Tecnología Agrícola, valuado todo en unas 500 pesetas.

**Pagos.**—Ayer se recibieron los libramientos para pago de personal de Maestros de esta provincia, correspondientes al mes de febrero.

—También se han recibido las nóminas del mismo mes para pago de jubilados y pensionistas del magisterio.

**Escrito.**—El ilustrado maestro de Maranchón don Dámaso Sanz, buen amigo nuestro, nos remite un artículo para su publicación, dándose por aludido del cargo que en otro artículo inserto en el número último de este periódico y firmado por el maestro de Píñilla de Molina D. Juan López Villarreal, hace a un maestro de oposición que sirvió en Cubillejo de la Sierra y del que dice que tuvo que salir del pueblo «a pasos agigantados y en aeroplano».

Nuestro comunicante y en el supuesto que el señor López se refiera a él, desvirtúa atinadamente en su escrito cuantos cargos se hacen en aquel artículo y nosotros sentimos haber dado cabida a palabras que gratuitamente hayan podido molestar al Sr. Sanz, y abusando de la amistad que con él nos une, nos abstenemos de dar a la imprenta su trabajo, para no envenenar más la cuestión, pues nosotros y con nosotros cuantos conocen al hoy maestro de Maranchón, saben las relevantes condiciones de cultura que le adornan, sintiendo mucho que en los escritos que se nos envían se hagan afirmaciones que como esta puedan carecer de fundamento.

**Reunión.**—Para el domingo próximo día 6 está citada a reunión la Asociación de Maestros del partido de Sigüenza.

**DE LA SECCION.**—Ha sido nombrada maestra interina de Querencia, D.<sup>a</sup> Clara Rodríguez López, cuyo título fué remitido a la Junta local correspondiente y la credencial a la interesada por conducto del Jefe de la Sección de Madrid.

—Ha sido remitido a la Dirección General, expediente de licencia de la maestra de Aranzueque, doña Pilar Pujante.

—Idem los expedientes de los Maestros y Maestras que han solicitado tomar parte en el Concurso general de traslado. Después de enviados, se ha recibido la instancia de D. Aquilino C. Malo, el cual ha quedado excluido.

—Solicitan servir interinidades, en calidad de opositores aprobados en las últimas oposiciones, de conformidad con lo dispuesto en la R. O. de 21 de diciembre último, D. Mariano Delgado, D. Domingo Checa y D. Angel Martínez Hernández.

—Se han recibido las nóminas de jubilados y pensionistas del mes de febrero.

—A la Dirección General de 1.<sup>a</sup> Enseñanza, se da cuenta de haber justificado D. Angel Vázquez, tener plenitud de derechos.

—Solicita un mes de licencia por enfermo, D. Florencio Navalpotro, maestro de Romanos.

—Se nombra maestra interina de Querencia, a doña Wenceslao Romero Alguacil, cuyo título administrativo se remite a la Junta Local correspondiente.

—La Junta de derechos pasivos remite certificado en clasificación que, por jubilación corresponde a doña Faustina C. Horcajada López, Maestra que fué de Atanzón.

**DE LA INSPECCION.**—Se oficia a la Alcaldía de Higes, sobre asistencia escolar.

—Idem a la Alcaldía y la Maestra de El Bocigano, sobre asuntos varios.

—Se manda a la Alcaldía de Humanes autorización al voto de gracias concedido al Maestro.

—Se comunica a la Maestra de El Casar, concepción de licencia.

—Se autoriza provisionalmente las clases en la Escuela de Terraza.

—A la Sección administrativa, se remiten aprobados los presupuestos de la Escuela de niños de Alcorcón; se da traslado de una comunicación de la Alcaldía de El Recuenco y se devuelve informada la licencia de la Maestra de Aranzueque.

—Comunica la Sección, licencia de tres meses concedida a la Maestra de Querencia.

—El Maestro de Brihuega Sr. Picazo, remite presupuesto de adultos.

—La Maestra de Mazuecos, presenta instancia solicitando licencia.

—Remite acta de la sesión de la Junta local, la Alcaldía de El Ordial,

—La Alcaldía de El Recuenco, participa que la Maestra se halla al frente de la Escuela.

—Sobre las obras en el local-escuela y casa-vivienda, oficia la Alcaldía de El Bocigano, y participa que han sido suspendidas las clases por epidemia.

—La Alcaldía de Jirueque, contesta a la comunicación de la Inspección.

—La Alcaldía de Villanueva de Alcorón, presenta denuncia contra la Maestra.

—Participan haberse celebrado la Fiesta del Arbol, en los pueblos de Lupiana, Escariche y Riosalido.

—La Alcaldía de Mantiel, comunica que se han terminado las obras en el local-escuela.

—Los Maestros de Molina y Valhermoso, remiten informe sobre Escuela y vivienda en el pueblo de Terraza.

—El Maestro de Piqueras y la Alcaldía de Padilla, del Ducado, presentan instancia solicitando mesas bipersonales.

—El Maestro de Maranchón, comunica que recibió material escolar del Ministerio.

—Se reanudan las clases en la Escuela de Piqueras, por cese de epidemia.

—El Maestro de Yebra, comunica que existe epidemia en el pueblo.

## Información de Segovia

Se han recibido los presupuestos escolares para el año 1921 a 1922, de las Escuelas de Aldealázar, Riahuélas, Condado de Castilnovo (niñas), Lastras de Cuéllar (niños y niñas), Fuentesauco, Cuéllar (niñas), Urueñas (niñas), Aldealengua de Santa María, San Ildefonso (niños), Lovingos, Aldea Real (niñas), Escalona (niños y niñas), Tenzuela, Navalmanzano (niñas), Sanquillo de Cabezas (niñas), Valverde (niñas y niños), Basardilla, Gallegos (niñas), Grájera, Hontanares, Valtiendas, Muyo, Navares de Ermedio Casla (niños y niñas), Urueñas (niños), Requirjada, Ciruelos, Bercimuel, Pascuales, Ochando, Huertos, Navafria (niñas), Tabanera del Monte, Navas de Riofrío, Valleruela de Sepúlveda (niños y niñas), Bocaguillas (niñas), Valsain (niños y niñas), Barahona, Ayllón (niñas), Campo-Cuéllar, Sacramenia (niños), Villacastín (niños y niñas), Arroyo de Cuéllar, Santiuste de Pedraza, Santo Tomé del Puerto (niñas), Aldeanueva del Codonal (niñas), Fuentemizarra, Muñozpedro (niños), Hontoria, Navafria (niños), Monte-rubio, Valledado (niñas), Moral, Otones, Moraleja de Coca, Riofrío de Rianza, Aragoneses, La Losa, Domingo García, Segovia D.<sup>a</sup> Aurea Riopérez, Pinillos, Pedraza, Aldeonte, Negredo, Coca (niñas), San Cristóbal de Palazuelos, Reballo, Arevalillo, Linares, Navas de San Antonio (niños), Arcones (niños), Castil-tierra, Cincovillas, Villaseca, Vegas de Matute (niñas).

—Se ha incoado expediente de permuta por don Tomás Serrano y D. Eloy Esteban, maestros de las escuelas de Espinosa (Santander) y Linares del Arroyo (Segovia) respectivamente.

—Ha sido nombrado maestro propietario por concurso de interinos D. Felipe Fernández para una escuela de Orense.

—Los maestros jubilados y pensionistas del Magisterio, pasarán la revista anual durante el mes actual; los de la capital ante el jefe de la Sección Administrativa de Primera enseñanza, los demás ante los alcaldes de los pueblos donde residan y éstos remitirán certificación a esta Sección con relación de los individuos que pasen la revista, según circular inserta en el *Boletín Oficial* de la provincia.

—Remitan los maestros con toda urgencia los presupuestos escolares para el año 1921 a 1922.

**CASA DE VIAJEROS DE TRINIDAD MARLASCA**

**EN MADRID: Atocha, 80, principal**  
**HOSPEDAJE COMPLETO DESDE 4'50 PESETAS**  
**EN ADELANTE**

**- MARLASCA -**

(Antes HOTEL VICTORIA)

Magníficas habitaciones. Mobiliario nuevo. Excelente cocina.—Desde 4 pesetas.

CRUZ, 20 Y VICTORIA, 12.—MADRID

Todas las Sras. Maestras debieran suscribirse al

↔ **CONSEJEROS DE LOS ROZADOS** ↔

Es un auxiliar muy útil. Año, 9 pts. Semestre, 5.

La suscripción se hace en las oficinas de LA ORIENTACION e igualmente la renovación. El pago es adelantado.

*Impresos para formación de Presupuestos, inventarios, cuentas trimestrales y de adultos, hojas de servicio, estados de visita, registro personal, recibos y toda clase de libros y menaje de Escuelas, en la librería*

**SUCESORES DE ANTERO CONCHA,**

plaza de San Esteban (Correos), 2,

Guadalajara -

**CORRESPONDENCIA**

Escopete.—L. R.—Tiene V. que hacerlo nuevamente ante la Alcaldía; no puede hacerlo el jefe. Se le envían impresos y se cambia la dirección.

Alustante.—B. G.—Recibida la suya. Abonado lo que indica.

Punta Hidalgo.—P. S.—No se le ha podido remitir el de 2.500 porque no enviaron cantidad y está agotado; se le remitirán las 2 pesetas en sellos. Aún no se ha recibido giro.

Torronteras.—S. R.—Se le suscribirá.

Tamajón.—M. G.—Trasmitiré la queja a Barcelona. No ha cesado en su publicación.

**PERMUTA**

Desea permutar, por acercarse a su familia, Maestro última categoría, que ejerce en pueblo de esta provincia, con todas las circunstancias favorables (hasta estación férrea), con Maestro que, dentro de la misma, ejerza en pueblo cuya distancia al ferrocarril de M. Z. A. y a la capital no exceda de 8 y 15 kilómetros respectivamente.

Darán razón en la librería de D. Saturnio Ramírez, Mayor Alta, 41, Guadalajara. 3-1

**ANUNCIO**

Se necesita un piso de seis o siete habitaciones, cuyo alquiler sea módico. Se gratificará a quien proporcione uno. Escribir a José Piquero, calle Maldonadas, 9, 3.º, derecha, Madrid. 3-3.

Guadalajara: 1921.—Imprenta de Suc. de Antero Concha.

**GRANDES ALMACENES**

**A B C**

**al detall**

**CASADO & RUBIO EN C.ª**

Próximo traslado a hermosos y extensos locales

**GUADALAJARA**

HOJAS DE SERVICIOS, Cuentas, Inventarios, RECIBOS, PRESUPUESTOS Y OTROS IMPRESOS

**LA AURORA.**— Imprenta editorial, Librería, Papelería y Objetos de escritorio

**SUCESORES DE ANTERO CONCHA**

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

**CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877**

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficinas, plumas de todas clases, tintas de las mejores fabricas, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros con orden de que los abonen los habilitados respectivamente.

TELEFONO NUM. 175

**CALZADO CON PISO DE GOMA** Y OTRAS MUCHAS CLASES, lo vende el popular **BAZAR LA TIJERA DE ORO.**

El calzado que vende esta Casa es hecho en taller propio y se garantiza su buen resultado.

**LA VILLA DE MADRID**

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MIGUEL FLUITERS **8** GUADALAJARA

Teléfono n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—MIGUEL FLUITERS, 8

**SEÑORES MAESTROS**

El popular Bazar LA TIJERA DE ORO, da géneros a plazos para cobrar de los Sres. Habilitados.

MIGUEL FLUITERS, 67 Y 69. TEL. 132, GUADALAJARA

**PRECIO FIJO**

**LAS TINTAS SAMA**

SIEMPRE VENCEN

DE VENTA EN TODAS LAS PAPELERIAS DEL MUNDO

**LA TINTA EN POLVO 'EUREKA'**

(Limpieza, hondad, rapidez, economía)



**A DOS LITROS.—LA UNICA BUENA**

NOTA. En venta en todas las Papelerías.

—I nr.

**LA GRAN CIUDAD DE LONDRES**

ALMACENES AL DETALL DE

**- TEJIDOS Y NOVEDADES -**  
**DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL**

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Miguel

Fluters, 1.—**GUADALAJARA**

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

**PRECIOS FIJOS = PRECIOS MARCADOS**

**TEMPORADA DE INVIERNO**

**SOMBREROS** fieltro para caballero y cadete y niños, muchos modelos y surtidos, precios baratísimos.—De tela y flexibles de paja, antes de adquirirlos, visiten el GRAN BAZAR PARISIEN.

**Trajes** para caballero, cadete y niños. (Ved precios antes de comprar en otros sitios.)

**CALZADOS** gran surtido de temporada.

Se garantiza el corte, confección y precios más baratos que nadie en todos los artículos.

**SOMBRERERIA.**—Últimas novedades en sombreros de todas clases.

**Gorras.**—Bonitos modelos, diferentes surtidos y grandes existencias para que nadie pueda competir.

**MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR**

Artículos para REGALOS.—RELOJERIA FINA

Empleará V. bien su dinero comprando en **GRAN BAZAR PARISIEN**

MIGUEL FLUITERS, 31 **-PRECIO FIJO** verdad marcados en los géneros.

En este Bazar se venden los recomendados productos *Peca-cura*

**Comercio de Antonio San Bernardino**

CALLE MAYOR, 10.—GUADALAJARA Teléfono número 2

- SAN BERNARDINO } Paraguas.
- SAN BERNARDINO } Pieles.
- SAN BERNARDINO } Abrigos para niños.
- SAN BERNARDINO } Adornos.
- SAN BERNARDINO } Guantes.
- SAN BERNARDINO } Lanas para confecciones.
- SAN BERNARDINO } Perfumería.
- SAN BERNARDINO } Suizos y zapatillas de abrigo
- SAN BERNARDINO } Y MIL artículos más